

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22304 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso voluntario abreviado 1236/2020-E

NIG: 0801947120208013283

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7-07-2020

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado

Entidad de concurso: THE BACKPACKER SPOT, con CIF B66021247, con domicilio en Calle Córecga, 327, 5º 3ª, 08037 Barceloona

Barcelona, 8 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A200029658-1